Informe de Resumen Legislativo

Preparación para Emergencias

Este informe de resumen legislativo destaca las medidas políticas de Preparación y Gestión de Emergencias que recibieron una audiencia pública en un comité de política durante la sesión legislativa ordinaria del 2023. El informe está organizado por subtemas e incluye el numero de la medida; el estado de la medida: decretada [✓] o no decretada [✗]; y una descripción breve de la medida.

Subtemas de Preparación para Emergencias:

- Preparación para Catástrofes y Emergencias
- Respuesta a Desastres y Emergencias
- Coordinación y Comunicación de Emergencias
- Personal de Respuesta a Emergencias
- Esfuerzos de Recuperación

Preparación para Catástrofes y Emergencias

SB 894 A	✗	Habría permitido al Tesorero del Estado emitir 20.1 millones de dólares en bonos del artículo XI-Q para apoyar el uso de la Feria Estatal de Oregón y del Centro de Exposiciones como centro regional de emergencias y evacuados.
HB 2873 A	✗	Habría autorizado 10 millones de dólares en bonos para los fondos de subsidios de resiliencia del Departamento de Gestión de Emergencias de Oregón.
HB 2948 A	✗	Habría requerido al Departamento de Gestión de Emergencias de Oregón que desarrollara un programa de subsidios para la mejora de las infraestructuras de los terrenos de la feria utilizados como centros de evacuación de emergencia.
HB 3058	✓	Requiere al Departamento de Aviación de Oregón que realice un estudio para desarrollar un plan de inversiones estratégicas en aeropuertos para la resiliencia de las infraestructuras.
HB 3282	✗	Habría autorizado 3 millones de dólares en fondos generales a la ciudad de Gold Beach para reubicar las instalaciones y equipos de bomberos de la ciudad fuera de la zona de inundación por tsunami.
HB 3484 A	✗	Habría establecido el Fondo de Movilización del jefe de Bomberos del Estado para actividades de movilización y pre-posicionamiento de emergencia.

HB 3486 ✗ Habría requerido que los grandes salones de nueva construcción en escuelas o colegios comunitarios de alta actividad sísmica se diseñaran como refugios antisísmicos.

Respuesta a Desastres y Emergencias

HB 2854 A ✗ Habría creado dos nuevas cuentas bajo el Plan de Respuesta a Desastres de Oregón para hacer frente a las necesidades no cubiertas durante y después de emergencias declaradas por el estado: la Cuenta de Subsidios de Asistencia Pública de Oregón para entidades públicas y privadas, y la Cuenta de Subsidios de Asistencia Individual de Oregón para hogares e individuos.

HB 3059 ✓ Crea el Fondo de Ayuda para Respuesta a Catástrofes de Oregón, concede un beneficio de impuestos a los voluntarios de gestión de emergencias, establece una división de cumplimiento dentro del Departamento de Gestión de Emergencias de Oregón, concede días libres pagados a los empleados públicos que son voluntarios para responder a los servicios de auxilio o recuperación en caso de desastres, y requiere al Departamento de Gestión de Emergencias que proporcione asistencia técnica a las entidades locales privadas y públicas sobre gestión de emergencias y recaudación de fondos.

HB 3143 ✓ Autoriza a una empresa de servicios públicos, tras la aprobación de la Comisión de Servicios Públicos, a emitir bonos y titulizar deuda para los costos y gastos incurridos por una empresa de servicios públicos asociados con eventos sujetos a una declaración federal o estatal de emergencia. (**Este proyecto de ley también esta incluido en el** resumen de la legislación sobre energía y medio ambiente)

Coordinación y Comunicación de Emergencias

SB 962 A ✗ Hubiera dirigido al Departamento de Gestión de Emergencias de Oregón a desarrollar e implementar un programa de subsidios para distribuir dinero a ciertos condados para financiar coordinadores de preparación para emergencias.

HB 2484 ✓ Dirige al Departamento del jefe de Bomberos del Estado supervisar las funciones de búsqueda y rescate urbano del estado.

HB 2508 ✗ Habría dirigido al Departamento de Gestión de Emergencias a desarrollar y administrar un programa de subsidios para consolidar, modernizar o actualizar los centros de llamadas 9-1-1.

HB 2522 ✓ Encarga al jefe de Bomberos del Estado que establezca y nombre un comité de Revisión de la Protección Estructural Rural contra Incendios para revisar

los estatutos y desarrollar recomendaciones para mejorar los distritos rurales en materia de protección contra incendios.

HB 2764 B ✗ Habría establecido el Sistema de Alerta de Personas Desaparecidas en Peligro.

Personal de Respuesta a Emergencias

HB 2520 ✓ Crea una infracción de clase A por interferencia imprudente con una aeronave si una persona utiliza drones de forma imprudente, consciente o intencional para interferir en los esfuerzos de supresión de incendios forestales, policiales o de respuesta a emergencias.

HB 3426 ✓ Requiere que el centro 9-8-8 de líneas directas para suicidios y crisis establezca políticas y capacite al personal para brindar apoyo especializado y culturalmente competente a los bomberos y otros socorristas.

HB 3485 ✓ Añade poderes discrecionales adicionales al Departamento del jefe de Bomberos del Estado.

Esfuerzos de Recuperación

SB 443 ✗ Habría requerido a las compañías eléctricas que reembolsaran a los clientes cualificados hasta 250 dólares por el precio de compra de una fuente de energía de reserva cuando sea probable que se produzca un corte de luz que dure ocho o más horas.

HB 2812 ✓ Permite una reducción de los impuestos estatales por las pérdidas personales ocasionadas por un evento sujeto a una declaración estatal de emergencia por desastre.

HB 2898 ✓ Amplía de 24 meses a cinco años el plazo en el que un vehículo recreativo puede permanecer en la misma propiedad que una vivienda unifamiliar declarada inhabitable a causa de una catástrofe natural.

Personal
Patrick Brennan, Analista legislativo
Beverly Schoonover, Analista legislativo
Regina Wilson, Analista legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.